

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 399

CARRERA DE CONTADOR AUDITOR

UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR

VIÑA DEL MAR

DICIEMBRE 2015

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 399

Carrera de Contador Auditor

Universidad de Viña del Mar

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 29 de Diciembre de 2015, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Contador Auditor de la Universidad de Viña del Mar se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios de Evaluación para Carreras de Contador Público y/o Contador Auditor, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Contador Auditor de la Universidad de Viña del Mar, presentado con fecha 27 de Octubre de 2015.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 09, 10 y 11 de Noviembre de 2015.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 17 de Diciembre de 2015, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

1. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

La carrera cuenta con un Perfil de Egreso definido y expresado en competencias, consistente con los criterios de evaluación para las carreras de contador público y/o auditor. “El Contador Auditor egresado de la Universidad Viña del Mar se caracteriza por ser un profesional formado en un marco ético, con énfasis en las áreas que conforman su ámbito de acción más propio, como son Contabilidad y Tributación. Posee, además, una formación adecuada a los requerimientos profesionales en otras líneas de su saber profesional, como auditoría, sistemas de información administrativos, gestión de empresas, economía, finanzas e inglés. Nuestro profesional se forma en un ambiente que promueve el uso proactivo de las tecnologías de información y comunicación como instrumentos válidos y necesarios en la empresa actual y futura. Asimismo, conoce profundamente la normativa contable nacional y cómo esta se modifica ante la implantación de las normas internacionales, conocidas como IFRS.”

Los objetivos y propósitos de la carrera están claramente definidos y son consistentes con la visión, misión y propósitos institucionales.

Estructura Curricular

El actual programa se compone de 40 asignaturas distribuidas a lo largo de cuatro años y considera que las asignaturas tienen un número equivalente a 240 créditos transferibles.

El Plan de Estudios del Contador Auditor UVM se encuentra fundamentado en el proyecto educativo UVM y se articula en función de las competencias declaradas en el perfil de egreso.

La estructura del currículo está diseñada en función del perfil de egreso de la carrera explicitado en competencias, previamente definido, estableciendo un plan de estudio de asignaturas basadas en resultados de aprendizaje. Sin embargo, no se pudo evidenciar la forma en que se articula la ejecución pedagógica del currículo con las características definidas.

Esto se constató en las reuniones con el Jefe de Carrera, el equipo de gestión de la carrera y la reunión llevada a cabo con los profesores de la misma. Lo anterior se evidenció, por ejemplo, con los syllabus que se tienen para cada asignatura, en los que se constata una gestión pedagógica tradicional para el aprendizaje de los estudiantes que, en opinión del Comité de Pares Evaluadores, no es consistente con resultados de aprendizajes definidos en el programa de asignatura.

Los procesos de titulación y graduación son eficaces y están dentro de la malla curricular, lo que agiliza los procesos de certificación de títulos y grados. Sin embargo, no se evidencia en estos procesos un trabajo pedagógico que permita medir el perfil de egreso en el logro de las competencias declaradas.

Con todo, el proceso formativo se desarrolla en un ambiente adecuado y propio de una comunidad académica.

El plan de estudio contempla los objetivos de aprendizaje establecido en los criterios de evaluación para las carreras de Contador Auditor.

El proceso formativo se desarrolla en un ambiente adecuado y propio de una comunidad académica.

Efectividad Proceso de Enseñanza - Aprendizaje

La institución cuenta con un sistema de seguimiento y apoyo a los alumnos de primer año sobre la base de los diagnósticos realizados y considerando la incorporación de los propedéuticos o ranking correspondiente.

Los sistemas de admisión cuentan con diversos mecanismos para establecer diversas formas de ingreso a la institución. No hay proceso formal de selección.

Sin embargo, la institución ha avanzado en propedéuticos para mejorar las condiciones de inclusión de la Universidad.

La carrera contempla diversas formas e instrumentos para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, lo cual es conocido por los estudiantes. Se pudo constatar que esto se refiere a la evaluación tradicional de los aprendizajes, lo que se evidencia en los syllabus que se tuvieron a la vista.

La Vicerrectoría Académica cuenta con estructura y equipos para apoyar a las diferentes carreras en la implementación del Proyecto Educativo. En la carrera en particular se constató que no hay evidencia de mecanismos formales diseñados e instalados para la implementación y desarrollo del proyecto educativo institucional y su correspondiente articulación con el plan de estudio de la carrera. Lo anterior fue muy evidente en las reuniones con el Jefe y equipo de la carrera, así como en la reunión con los profesores.

Aun cuando existe un mecanismo de diagnóstico y seguimiento de estudiantes nuevos para alcanzar un perfil de ingreso deseado al término del primer año, no se evidencia una articulación o integración en los procesos pedagógicos y evaluativos en el logro de los resultados de aprendizaje proyectados. Esto se

evidenció en las diversas reuniones del Comité de Pares con Directivos de Escuela, Carrera y profesores y estudiantes.

Existe un plan de perfeccionamiento docente que es parte del sistema internacional de educación superior al que pertenece la Universidad. Se constató con el Jefe de Carrera, su equipo y los profesores, que no existe un mecanismo ni perfeccionamiento a los docentes sobre el significado y manejo de un itinerario formativo medido por SCT, con perfil de egreso expresado en competencias y un currículo definido en resultados de aprendizajes, lo que se debe articular no solo en los diseños, sino especialmente en el trabajo de aula para potenciar en proceso de enseñanza y aprendizaje.

No existen mecanismos formales de implementación del Proyecto Educativo Institucional, ya sea en la capacitación a los equipos directivos y profesores; tampoco hay mecanismos instalados para implementar la innovación curricular, con perfil de egreso en competencias, con asignaturas en resultados de aprendizajes y con la instauración del SCT; al menos es lo constatado en la carrera de Contador Auditor.

No se evidencia una articulación o integración en los procesos pedagógicos y evaluativos en el logro de los resultados de aprendizaje proyectados, situación que trasciende esta etapa inicial de la carrera.

Resultados del Proceso de Formación

La institución y la carrera realizan seguimiento, contando para ello con la unidad central sobre Análisis Institucional, que asesora y entrega información relevante de diversos indicadores a la carrera. Sin embargo, no hay evidencia de estudios, análisis o mecanismos que ayuden a identificar las causas de los diversos indicadores. De las reuniones realizadas y de los documentos revisados, no se logró evidenciar la existencia de análisis, estudios formales o

mecanismos sobre las causas de deserción de los estudiantes, especialmente en los últimos años de cada cohorte, lo que hace tener una tasa de titulación con tendencia a la baja.

La carrera tiene vínculos adecuados con el entorno de empresas e instituciones afines, lo que ayuda a las prácticas profesionales y a la obtención de eventuales fuentes de trabajo, lo que constató con los empleadores. Sin embargo no se pudo evidenciar las reuniones con el Consejo Asesor Externo.

Se pudo constatar que existe contacto con los titulados. Así lo expresaron ellos mismos.

Si bien las tasas de retención de primer año están dentro de parámetros adecuados, las tasas de segundo a cuarto año están por debajo del promedio institucional y del sistema.

No se evidenciaron mecanismos, producto de Análisis Institucional, que generen acciones para hacer rectificaciones o proyecciones de indicadores y cumplimiento de metas. No se encontraron mecanismos para el análisis sistemático de las causas de deserción de los estudiantes, especialmente en los últimos años de cada cohorte

En reuniones con los directivos y académicos de la carrera, estos identificaron la asignatura de Seminario de Título como instancia de evaluación del perfil de egreso. Considerando que se trata de evaluar un perfil de egreso expresado en competencias, se considera que esta instancia es muy acotada, restringida y tardía, ya que no hay otras instancias o mecanismos orientados a este fin.

Vinculación con el Medio

La carrera mantiene vínculos con empresas e instituciones de su ámbito disciplinario. Ello se constató en las reuniones de empleadores y con los testimonios de los profesores.

Existen vinculaciones con el entorno pertinente a la carrera, lo que se pudo comprobar en reunión con empleadores, pero no hay evidencias de acciones concretas de vinculación con el medio que permita medir impactos en el entorno, vinculado al proceso de aprendizaje de los alumnos.

Existe una declaración institucional formal respecto de la importancia de la vinculación con el medio, pero la carrera no lo evidencia entre sus objetivos específicos. Tampoco se logró determinar una política sistemática en este ámbito, reduciéndose más a algunas actividades de extensión y a contactos personales de algunos académicos.

No hay evidencia de acciones de la carrera para incentivar el desarrollo de la investigación.

2. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

El sistema de gobierno de la Escuela de Negocios y de la carrera de Contador Auditor es adecuado. Cuenta con los equipos indispensables para la gestión de esas unidades académicas, considerando los diversos cuerpos colegiados que operan, lo que consta en las actas que se revisaron de los mismos.

Sin embargo, no se encontraron evidencias de evaluación de logros y cumplimiento de metas y objetivos.

Las responsabilidades y funciones de los directivos y equipos de gestión de unidades están claramente definidas en el Reglamento Orgánico de la institución. Asimismo, se pudo evidenciar que los directivos y sus equipos directos, así como los profesores con contrato, tienen las calificaciones requeridas. La carrera cuenta con los recursos físicos, de equipamiento y humanos fundamentales para su funcionamiento. Sin embargo, no participa en

un proceso de formulación presupuestaria para potenciar el desarrollo de la carrera, lo que se evidenció en las reuniones de análisis de la gestión con su jefe de carrera y equipo..

No se encontró evidencia de la existencia de una planificación y mecanismos para el control presupuestario.

Recursos Humanos

La carrera dispone de un equipo de gestión y profesores idóneos, con vasta experiencia en lo profesional y disciplinar. Asimismo, se evidenció en las reuniones del Comité de Pares en distintas reuniones, una alta valoración por el cuerpo académico, así como la pertinencia y calidad de la formación de estudiantes y titulados.

La institución cuenta con criterios claros, conocidos y adecuados para la selección, contratación, perfeccionamiento y evaluación de desempeño.

La institución cuenta con reglamentación sobre jerarquización y carrera académica pertinente para incorporación, evaluación y promoción de los académicos. La evaluación docente es adecuada y los estudiantes participan en ella.

No se logró establecer con claridad entre los académicos, los alcances y significado que tiene la Jerarquización Académica como herramienta de promoción y valoración del quehacer de los cuerpos colegiados.

La institución cuenta con un sistema de perfeccionamiento docente de la Red Laureate, con cursos estándares y gratuitos. No se evidencian acciones de perfeccionamiento disciplinar a los académicos de la carrera.

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

La infraestructura, el apoyo técnico y recursos para la enseñanza son adecuados y pertinentes para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, se evidenció en reunión con los estudiantes que los servicios entregados a los alumnos, como el casino, biblioteca, fotocopiadoras y otros, son apropiados.

Tanto la infraestructura como el servicio de biblioteca es adecuada para la cantidad de alumnos de la Escuela y Carrera. Se destaca la bibliografía electrónica, como Libriste, E-Libro, The Internet Archive, World Book Library, bases de datos de revistas científicas, entre otras.

También se destaca la existencia de bibliografía física existente para la carrera. Por ello, la biblioteca, denominada Centro de Recursos Enseñanza y Aprendizaje, CREA, permite acceso adecuado a los estudiantes a las diversas fuentes de información. Asimismo, el sistema de funcionamiento, de uso y utilización de CREA, es adecuado

Se señala la utilización de software de la especialidad (SAP) en una asignatura del plan de estudios. Los estudios consideran que dicha herramienta es trabajada superficialmente, no lográndose evidenciar si esto corresponde a un problema curricular o de licencia en el uso de la herramienta.

3. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

Los propósitos formativos y valores institucionales están claramente definidos en cinco puntos. Asimismo, los propósitos de la Escuela de Negocios, unidad a la que pertenece la Carrera de Contador Auditor, están definidos en 10 propósitos y concatenados con los cinco propósitos institucionales, como se aprecia en las Tablas 6 y 7 del Informe de Autoevaluación (pág. 48 y 49).

La Escuela y Carrera se orientan y desarrollan en base a propósitos y objetivos, respectivamente. Asimismo, a cada propósito y objetivo se asocian mecanismos e indicadores

En este ámbito, es importante destacar que no se establecen metas para medir el grado de logro de los objetivos propuestos. Tampoco se establecen plazos para la evaluación del desarrollo y crecimiento de la Carrera.

Integridad

Los procesos de toma de decisiones por los directivos de la carrera y sus cuerpos colegiados, según se evidencia en las actas revisadas, dicen relación con propósitos establecidos por la carrera para su funcionamiento.

El Comité de Pares encontró que no hay suficientes evidencias de la medición de logros, al no existir metas medibles en los propósitos declarados.

En el ámbito académico, a nivel institucional se cuenta con reglamentos, tales como el Reglamento General de Docencia de Pregrado, Reglamento de Administración Docente, Reglamento de Deberes y Derechos de los Alumnos UVM, Reglamento de Convalidación, Homologación y Validación de Conocimientos, los cuales, junto a reglamentos propios de la Carrera, regulan los procesos de toma de decisiones académicas y administrativas. Esto se pudo constatar a través de la documentación oficial y de las entrevistas con los diversos estamentos.

También se puede destacar que el marco reglamentario institucional es difundido a través de la intranet de la Universidad y los reglamentos de la Carrera son entregados personalmente a los alumnos cuando ingresan a ella, en conjunto con otras informaciones relativas a la Escuela y la Universidad.

La publicidad de la carrera y la información pública que de ella se entrega, así como lo explicitado en la página web institucional, se constató que es clara y

completa acerca de los servicios y características que ofrece, y que expresa fielmente la realidad de la carrera institucional.

La información relativa al proceso de enseñanza de los alumnos está adecuadamente registrada en los sistemas que maneja la institución.

La carrera cuenta con los reglamentos y normas adecuadas que establecen los deberes y derechos estudiantiles, sin perjuicio que se declara que falta alinearlos con el Reglamento General de Docencia de Pregrado.

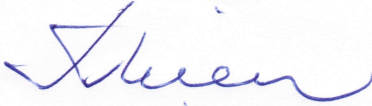
El reglamento de la carrera no está actualizado con el plan de estudio vigente, ni con el Reglamento institucional, lo que puede generar espacios de conflicto normativo con estudiantes.

POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Contador Auditor de la Universidad de Viña del Mar, que conduce al título de Contador Auditor y al grado académico de Licenciado en Contabilidad y Tributación, impartida en la ciudad de Viña del Mar, en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Presencial, por un plazo de **3 años**, que culmina el **29 de Diciembre de 2018**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Contador Auditor de la Universidad de Viña del Mar podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal

efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**